

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

Y DEFENSOR DE LAS CONQUISTAS DEMOCRATICAS EN COSTA RICA

Vale diez céntimos

Director: Lic. ROMULO TOVAR

AVANCE Número 2

AÑO I

SAN JOSE, 7 DE DICIEMBRE DE 1923

NÚMERO 2

EDITORIAL

EL PRESIDENTE y las Juntas Electorales

Ayer se dió a conocer una circular del Presidente de la República dirigida a las juntas electorales en la cual aquel alto funcionario, tal vez entendiéndolo equivocadamente las facultades que le atribuye la ley de elecciones, da reglas y hace advertencias sobre la manera como las Juntas deben hacer el escrutinio de los votos. Decimos de esta circular lo mismo que hemos dicho del acuerdo número 45: estas disposiciones dictadas cuando la votación ha sido hecha sientan, por lo menos, un mal ejemplo. Todas las disposiciones referentes a estas operaciones electorales han debido ser previstas por el Presidente en su hora oportuna para que el ciudadano no tenga el menor derecho a crearse en su ánimo una sospecha. Esto en primer lugar. Luego queda por determinar si el Presidente está o no invadiendo el campo de acción de las Juntas y si las Juntas deben entender que no les queda otro camino que el de someterse a las reglas dictadas por el Presidente o si las Juntas saben o no saben lo que deben hacer.

La circular dice entre otras cosas que las Juntas provinciales deben limitarse al recuento de los sufragios, es decir, a verificar la suma de votos que hayan obtenido los diferentes candidatos de las papeletas registradas para Presidente y Diputados y hacer la declaratoria provisional de la elección de Diputados. Agrega la circular que esas Juntas no están autorizadas para prescindir de tomar en cuenta ningún voto al practicar el recuento, porque ello equivaldría a la anulación de votos. De esto resulta que las Juntas no son más que cuerpos mecánicos que se concretan, entre otras cosas, a recibir papeles, a ponerlos en orden y a contar votos. No sabemos como compagina el señor Presidente esa cerrada disposición suya a que se refiere la circular con el Artículo 71 de la Ley de Elecciones que habla de nulidades absolutas. De acuerdo con esa teoría Presidencial sería, en adelante y aún hoy, sumamente fácil hacer las elecciones, porque bastaría que un Jefe Político rompiera los registros después de haberlos copiado sin reproducir las firmas de los originales y enviara esas copias a las Juntas Provinciales, y las Juntas Provinciales no tendrían más que hacer que contar votos. Fuera de que esto es sencillamente ilegal, es además profundamente inmoral y las Juntas no lo harían sin falsear los principios generales de justicia.

Que las Juntas no declaren nulidades es cuestión que no necesita de una declaratoria especial del Presidente de la República, porque la Ley deja esa atribución especial al Congreso; pero que carezcan de facultad para verificar los escrutinios o recuentos sin un criterio de equidad y de justicia y solamente de un modo automático, es algo que no resulta de

la Ley de Elecciones, dictada toda ella, desde el principio hasta el fin, con el propósito superior de que las elecciones se hagan en la República dentro de un orden legal estricto, de acuerdo con un alto espíritu de verdad y de honradez públicas. Si se quiere que las listas electorales sean una fiel expresión del cuerpo de sufragantes de la República y se da oportunidad a los ciudadanos para corregirlas en bien de esa fiel expresión, no entendemos como sería posible que al verificar el escrutinio, una Junta Provincial tomara en cuenta una acta que está en plena contradicción con aquellas listas electorales. Eso sólo lo entiende el señor Presidente de la República. Aunque la Ley de Elecciones no es del todo expresiva sobre esas facultades que pretende reglamentar el Presidente de la República, no es tan oscura la Ley que no entiendan los miembros de las Juntas Provinciales que es lo que deben hacer cuando se hallen al frente de situaciones evidentes de incorrección de las actas electorales, porque esas Juntas no han sido nombradas tan sólo para hacer un recuento de votos, sino para algo más trascendental, para verificar ese recuento, y hay su diferencia fundamental entre las dos funciones, porque verificar es hacer cierta una cosa y nada más.

Pero hay una circunstancia sobre la cual queremos hacer una declaración al país. La circular del Presidente está en absoluta contradicción con la resolución de la Junta Provincial de Alajuela de las ocho horas del diez de diciembre de 1921 en la cual se encuentra esta declaración: "En este acto los miembros de la Junta hacen constar: que entre los votantes de la Junta Principal del distrito cuarto del cantón de San Ramón, aparecen los nombres de los señores Anselmo Montero Montero, Julián Herrera Fernández, Amadeo, Alberto y Primitivo Herrera Fernández; y por advertencia de la misma Junta que recibió sus votos—la que hizo constar al cerrar la votación—que los nombres de esos cinco sufragantes no aparecían inscritos en la lista expuesta al público según lo exige terminantemente la Ley, pero que si aparecían en su registro y como esta es copia de aquella, juzga la Junta con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Elecciones, que ha habido allí una irregularidad que entraña nulidad absoluta según esa misma ley, y por eso la Junta omite el cómputo de esos cinco votos porque estima que lo que es nulo absolutamente no ha existido y por consiguiente no puede computar votos que han sido recibidos en esa forma". Dice la Junta más adelante algo que define la función verdadera de la Junta, la cual es hacer cierta la operación del sufragio y no consagrar una mentira: "Igualmente se hace constar que en los Registros del cantón de San Ramón se encuentra en algunos de ellos manchados los nombres de los Partidos porque votan los sufragantes y a veces suplantadas las letras o corregidas esas letras, pero que la Junta ha computado esos votos SIEMPRE QUE LE HA SIDO POSIBLE AVERIGUAR LA VERDAD DE LA VOLUNTAD DEL SUFRACANTE Y SOLO NO LO HA HE-

(A LA VUELTA)

HACIA DONDE VAMOS?

El incidente entre el Presidente de la República y el Lic. don Carlos María Jiménez

La nota sensacional de ayer en esta capital fue el incidente entre el señor Presidente de la República y el Lic. don Carlos M. Jiménez. Como es natural se hicieron versiones fantásticas de ese dramático acontecimiento y cada uno hizo los comentarios que se le ocurrieron.

El incidente, en sí mismo, puede que tenga una mayor o menor importancia, pero los hechos que lo provocaron son reveladores.

El Lic. Jiménez en compañía del Lic. don Carlos Brenes y de un hijo de don Carlos M.ª, salían de la ciudad por la carretera de Heredia. Un grupo de policías detuvo el automóvil que los conducía e hizo saber a las personas que iban allí que no podían pasar. El hecho pareció extraordinario, tanto más cuanto que en ese mismo momento un carro conducía al profesor don Ricardo Castro M. y a otros ehandistas en la misma dirección que las personas citadas. Uno de los policiales del grupo preguntó al que hacía de jefe si detenía también a aquellas personas, y éste se hizo el distraído intencionalmente.

El señor Jiménez y sus compañeros regresaron hacia la ciudad con el propósito de dirigirse hacia la Secretaría de Policía y Seguridad para investigar los hechos apuntados. En el camino de regreso, aquellos señores encontraron al señor Presidente quien viajaba también en un automóvil. El Lic. Jiménez descendió del suyo y se dirigió hacia el señor Acosta a quien hizo la pregunta que sugería aquel atropello de las autoridades: "Señor Presidente, las garantías constitucionales están suspendidas?"

El Magistrado se sintió acaso, extrañado de la pregunta y vinieron las explicaciones del caso. El señor Presidente invitó al Lic. Jiménez para pasar a la Secretaría de Policía y de Seguridad a fin de averiguar lo que significaba aquel hecho. Interrogado el señor Secretario Acosta, dijo a su hermano, el Presidente, que él no habla dado tal orden. Fue llamado en consecuencia, el Comandante Quirós, y preguntado éste por el mismo señor Presidente acerca del origen de aquella orden, el Comandante juró que no era de él de quien había emanado esa orden, y el mismo dispuso salir para tr-

Noticias de última hora Hay una conjuración?

Hoy en la mañana se supo que en la oficina de un abogado echandista se había celebrado una reunión de diputados echandistas y a la cual asistió un alto personaje del Gobierno. Estos movimientos pueden ser reveladores de un atrevido intento y el país debe prepararse. Si el Echandismo pretende hacerse dar los cuarteles bajo la pretensión de tener un grupo de diputados suficiente para hacer inclinarse en su favor la elección presidencial, el país no puede aceptar esto porque ello significaría un golpe de estado. El Presidente, según dicen, ha prometido no hacer cambios en los cuarteles y no dar ventajas a los partidos antes de la elección presidencial en el Congreso. El Echandismo entiende que solo de esta manera puede asegurar un triunfo que está pendiente hoy y siempre de las circunstancias. El Presidente debe asegurar al país categóricamente que está dispuesto a garantizar que aquella elección presidencial, cualquiera que ella sea, será respetada por el Poder Ejecutivo.

Los datos falsos de los Jefes Políticos

No solo los republicanos, sino el país entero, deben estar entendidos de que la mayor parte de los datos enviados por los Jefes Políticos sobre resultado de las elecciones son falsos. Hemos dicho la mayor parte y podríamos agregar que todos.

Entre otra de las observaciones, ya un periódico de la mañana publica un despacho telegráfico de Punta Arenas en el cual don Luis A. París rectifica las comunicaciones oficiales y pone las cosas en la siguiente forma:

Jimenistas	1903
Echandistas	1547
Reformistas	370

Esto da un exceso en favor del Jimenismo sobre el echandismo de trescientos cincuenta y seis votos.

Es necesario no perder de vista este hecho. Los Agentes del Gobierno se manifiestan interesados palpablemente en que las Juntas respeten las cifras dadas Casa Presidencial

a los periódicos. Es de notar que esas cifras se han venido corrigiendo día a día, pero sí hay marcado interés en hacer creer que tales cifras son ciertas.

Es necesario, también, que se advierta que los Agentes del Gobierno parecen inclinados a considerar que las Juntas exponen su tranquilidad si alteran esas cifras.

El país no ha aceptado como definitivos los datos suministrados por los empleados de la Casa Presidencial, ni los debe aceptar.

Exportación de bananos

La Unidad Fruit Company exportó en el mes de noviembre próximo pasado por el puerto de Limón 361091 racimos de bananos y por Sixaola 91357, lo que da un total de 452448 racimos, cuyo impuesto a razón de \$ 0,01 por racimo asciende a \$ 4524,48.

Telegramas cruzados entre el Agente Fiscal de Alajuela y el Promotor Fiscal de la República

Copia del telegrama:
Depositado en San José, el 7 de diciembre de 1923 a las 7 de la noche. Recibido en Alajuela el día 8 de este mismo mes a las 7 de la mañana.

A Agente Fiscal
Por telegrama del señor Secretario de Gobernación acabo de saber que Ud. está fungiendo ante la Junta Provincial Electoral como Fiscal del Jimenismo, y que se ha manifestado rebelde al criterio del Presidente de la República en cuanto a la reglamentación para los escrutinios.

Cumpliendo mi deber prevengo a Ud. terminantemente se abstenga de esa irregularidad, evitando así las consecuencias del caso.

El Promotor Fiscal,

ALBINO VILLALOBOS

Alajuela, Dicbre. 8, 1923.

Señor

Albino Villalobos Barquero,
Promotor Fiscal,

San José

Señor:

Como ciudadano consciente de mis deberes que deseo el bien de la República soy jimenista de corazón y como tal estoy cumpliendo con mi deber, imitando a usted en el echandismo, usted que ha debido dar el ejemplo de imparcialidad y de rectitud en el desempeño de su cargo.

Si consecuencias tengo, usted también las debe tener. Durante el curso de la campaña política no se me ha visto ostentando divisas o florones ni sirviendo de instrumento por medio del puesto a favor de determinada agrupación política, bajo fingidas circulares que en el fondo perseguían móviles nada sanos a los intereses del país.

No se me ha visto de Jefe de Cadetes en Alajuela ni pronunciando discursos en Santa Bárbara. Usted no debe invocar el cumplimiento del deber para amenazar a un subalterno, porque usted no ha sabido cumplir con ese deber.

Recuerde que Ud. guardó silencio ante la gravedad de los hechos delictuosos cometidos por las autoridades de Siquirres, Guápiles y Talamanca, a pesar de las denuncias hechas por la prensa y cuando usted debió haber dado la más alta nota de civismo, cumpliendo con su deber.

Durante el curso de mi vida, mi nombre nunca ha sido manchado en forma alguna y por lo mismo, su telegrama humillante no estoy dispuesto a soportarlo.

Por medio de la prensa daré a conocer al país su impropia actitud.

Su atento servidor,

El Agente Fiscal,

HUMBERTO REYES VARGAS

Don Albino Villalobos es Jefe de Fiscal Echandista en el Poder

A LAS DIRECTIVAS REPUBLICANAS

Se ruega a las directivas republicanas de todos los lugares de la República que se sirvan enviar a la mayor brevedad todos aquellos informes detallados respecto a los procedimientos electorales incorrectos cometidos por las autoridades públicas y por particulares el día de las elecciones.

El Partido Republicano hará en esta u otra forma todas las investigaciones que sean útiles para hacer constar aquellos desafueros y delitos electorales, por lo que eso tenga de valor histórico y por principio.

Se ruega, al mismo tiempo, que las Directivas se mantengan organizadas y trabajen solidaria y activamente en esa investigación de hechos. Indíquense precisamente los detalles de los abusos llevados a cabo y las personas que participaron en ellas. Si pueden conseguir documentos acusadores traten de obtenerlos a fin de hacer copiosa la publicidad de esas cosas.

LA DIRECTIVA ACTUAL

Las informaciones políticas de LA TRIBUNA

El periódico neutral "La Tribuna", a caso, bajo la impresión del supuesto triunfo del echandismo oficial, triunfo que este partido lo fundaba en la creencia de haber sacado doce diputados en las elecciones del domingo, se ha dado a la tarea de publicar una serie de informaciones tendenciosas, muchas de ellas imaginarias y algunas necias.

"La Tribuna" en esto no hace más que reproducir el sistema de publicidad vagabunda que antes utilizó con éxito monetario "La Información" el periódico que una masa popular indignada quemó para escarmiento "La Información" de Clare se diferencia de esta herencia suya en cuanto aquel periódico fué francamente tinoquista y el de ahora quiere jugar a la neutralidad oficial.

Los republicanos deben estar prevenidos contra las neutralísimas informaciones políticas de "La Tribuna" en todo lo que se refiere a las actividades del Partido, en general, y en cuanto a hechos y declaraciones de su candidato y de los Jefes del Partido. Dadas las manifiestas intenciones del enemigo, sobre todo en instantes en que se siente perfectamente desmoralizado, los republicanos no deben dejarse impresionar por toda esa balumba de especies que recoge "La Tribuna". Una de ellas, la más irrespetuosa, es la de andar imaginando si el Licdo. Jiménez, nuestro Jefe, ha de ir o no al Congreso de 1924, y

otra la de querer sorprender cuales han de ser las intenciones del Diputado Coto Fernández.

Los republicanos comprenden la finalidad maliciosa de esas publicaciones completamente infundadas porque ni el Licdo. Jiménez ni el Lic. Coto Fernández han hecho declaración alguna de esa naturaleza.

También "La Tribuna", partiendo de cálculos puramente ilusorios, se permite distribuir el número de diputados que los partidos tendrán en el próximo Congreso, y habla, para el caso de reserva, de una "sorpresa" de las Juntas. Las Juntas electorales no pueden dar sorpresas; las Juntas, obrando dentro de los términos de una legalidad estricta lo que darán son resoluciones. Lo único que podrá suceder es que esas Juntas destruyan los números imaginarios publicados en "La Gaceta" oficial sobre el resultado de las elecciones.

Estén atentos los republicanos a la actuación de "La Tribuna" y no acepten sus informaciones sino con una completa reserva.

En cuanto a "La Noticia" tenemos informaciones de que esté en manos completamente echandistas.

Los editoriales de "La Noticia Republicana" van a ser editados en un folleto, como documentación histórica.

LA VOZ

Se publica LA VOZ bajo los auspicios del gran Partido Republicano. Todos prestennos su ayuda moral y económica. Ahora más que nunca demuestren los verdaderos Republicanos disciplina y resolución. Con C 2.00 MENSUALES el buen partidario de la causa republicana coopera del modo más eficaz. Pidáanse las suscripciones, por el momento, al señor don Fernando Muñoz, en la Imprenta Bonilla de esta ciudad, 100 varas al Sur de la Imprenta Alsina. Y no se quede un solo republicano de San José sin comprar LA VOZ, que se pregonará en las calles, a 10 ctmos. el ejemplar.

LA VOZ lo será de alerta, de alarma, de estímulo, de organización en estos momentos decisivos de la contienda electoral.

Sufre Ud. dolor de cabeza?

Su REMEDIO instantáneo son las

**OBLEAS
CEFALICAS**

De venta en todas las boticas



DIA CON DIA

La Voz es naturalmente el vocero de la República y de su noble partido, el Republicano, que la sustenta y la defiende. ¿Cómo querían algunos que nos quedáramos callados? Por Dios santo, si un partido sin prensa es como un hombre sin voz. Si hay que hablar y alegar, pues hablando es como los hombres y los pueblos se entienden. Un partido sin periódico es partido muerto. El susto mayor que al echandismo le hemos metido en estos días ha sido anunciar la salida de este diario, y con don Rómulo Tovar a la cabeza. Y adviértase que don Rómulo escribe para cuarenta mil republicanos. Que LA VOZ ilumine la conciencia de estos correligionarios y les dé lo que a tantos falta: convicción, resolución, optimismo, fé.

Cuente LA VOZ con buenas plumas. Todos los que algotengan que decir, que sugerir, que aconsejar, escriban para este diario. Su colaboración será estimada en justicia.

Y nuestros corresponsales, que nos den la nota política, y la social de los pueblos. Hablen, propongan, delaten. A régimen de cultura y opinión hemos de acabar con el caciquismo político en Costa Rica. La escuela y el periódico son los grandes agentes de esta larga empresa.

Refieren por ahí que el señor Acosta, don Julio, ha dicho que en el partido de don Ricardo lo que hay es una basura. Ignora, mos el fundamento de este cruel e injusto juicio, que por salir de boca de Presidente hasta se vuelve temerario. Cuidadito don Julio, cuidadito el tiempo le dice un día de tantos que con las basuras juntas se hace un incendio.

Está el pueblo muy interesado por el debate político. De las orillas de la ciudad, de los caminos, de todas partes, sale el copartidario que nos detiene y nos pregunta si hay alguna esperanza de triunfo. Alguien habla de don Ricardo y declara cómo le admira por su legalidad y su honradez acrisolada. No hay otro como él, añade. Alguien se despide así: Para Dios no hay imposible. Es una mujer la que habla, y en su pensamiento Dios es Justicia, y de la buena, porque con ser la superior no demora, es inexorable y está por encima de los mezquinos intereses de los hombres.

Recuérdese el cable de maras y procedente de Nueva York en que se decía que un connotado argollero costarricense que reside en la citada ciudad había declarado haber sido testigo de un pacto, según el cual los Srs. Acosta entregarían el mando al Sr. Echandi. Los acusados entonces lo negaron enfáticamente y muchos republicanos no creyeron en el cable y lo olvidaron. Sin embargo, los días actuales parecen confirmar el cable, si se observan las posturas de los Acosta con el Sr. Echandi. Para descubrir ciertas cosas, el tiempo es el gran juez. Aguardemos.

Cuentan que algunos echandistas de copete, embriagados con el triunfo ilusorio, le consultaron a don Cleto si debían celebrarlo con un banquete. Parece que don Cleto les dijo que dejaran eso para más tarde, porque en cinco meses largos se ven muchas cosas. Don Cleto es uno de los zorros de este pago, hombre experto y gran conocedor de las peripecias de la política. Dicen que algo por el estilo le contestó nuestro don Ricardo a uno que le consultó el parecer del caso. Refieren también que don Claudio González Rucavado, hombre juicioso y prudente, contestó por ahí que a estas horas no se podía hablar de triunfos.

gráfica: en cinco meses pasa mucha agua debajo del puente. Aténganse a estos pareceres sensatos, los echandistas ineducados que a cada paso nos detienen para darnos el pésame, con sonrisa sarcástica y cruel. ¡Cuidado si el alegrón que se han dado es de burro!

Por la víspera se saca el día. Nuestro amigo don Elías Vicente va a chirona por delito de opinión y en la Segunda Comandancia el tinoquista Arturo Quirós lo recibe agresivo y altanero y hasta lo amenaza con el calabozo. ¿Qué será de esto Dios mío, si por desgracia el señor Echandi cogiera el mando? ¡Que hora más crítica de su historia atraviesa en estos días nuestra amada Costa Rica!

Esta cuña ajena y que viene muy al caso:

A toda comunidad política le precisaría un mucho de comunidad religiosa.

Debería ingresarse a un partido con una gran pureza de intenciones y desnudo de codicia.

Cuando vamos por los caminos de la Patria, han de sernos ejemplo y modelo los seis príncipes hijos del Rey Vimbasana. Para ir a Saquiá-Muni, dejaron en las manos del primer pasante sus sortijas... y sus ambiciones.

Ya sueñan los tinoquistas con un gobierno de represalias. Hemos oído decir a uno: Y ese tal por cual de... ¿qué irá a hacer ahora? A otro: Si por algo me encanta este triunfo, es porque a... los reventaremos sin misericordia.

No pensaba así el generoso gobierno de don Francisco Aguilar Barquero a la caída de los Tinoco.

El Pelico formulaba así su saña cruel de mandón impulsivo y vanidoso: A ese, ni la sal para un huevo.

Ya saben los costarricenses lo que les aguarda si el gobierno de Echandi-Tinoco llegara a ser una fatal realidad.

El santo y seña de esos señores es éste: El que no está conmigo está contra mí. Para ellos, diferir en opiniones políticas es un delito imperdonable.

Hablamos del tinoquismo y ya nos referimos a un estado de espíritu cuartelario y opresor en lo que toca al gobierno del país. De ese retroceso, librémonos, señores!

Un error evidente: el de suponer que concluida la campaña eleccionaria se acabó la política. No y no. Hacer política es construir la historia, es probar el pueblo que tiene conciencia, voluntad. No deben los republicanos descuidar la política. Si quieren ser libres, que vigilen las instituciones democráticas que nos rigen. Si abandonan el campo, se enmonta y las alimañas groseras se apoderan de los sembrados. Por indiferencia de los ciudadanos, el actual Gobierno de la República le regaló al señor Echandi, en 1921, los 13 fatales Diputados con que ahora amenaza al país.

LA VOZ ha venido al campo de la prensa a eso, a defender las conquistas democráticas en Costa Rica, ahora en peligro. Hablar, mucho hablar y persuadir a las gentes. Que la política sea

Un gesto innoble

El profesor don Elías Vicente, a quien llama El Diario de Costa Rica, "caballero correcto y de conducta intachable," es algo más que eso: es un educador de jóvenes. En este país la caballerosidad se la disputan los tahures y los vagabundos y lo de conducta intachable, los ladrones. Este es un educador de jóvenes. Perfectamente indenticado con los altos intereses de la república, él, como otros maestros y profesores, dedicó algunos instantes de los domingos a hacer propaganda por el partido republicano. El pertenece a la legión de jóvenes republicanos que han escrito la más gloriosa página en la historia de nuestro partido.

Según El Diario de Costa Rica, este hombre fue conducido ayer a una de las secciones de policía, sin haber cometido otra falta que la de preguntarle a ese policía que lo requería para que se retirara de cierto lugar, si las garantías constitucionales estaban suspensas. Esto no es nada, el error del policía. Es perdonable en ese policía su acto de violencia, ya sea por su ignorancia ya sea porque él se siente respaldado en la alegría de sus jefes.

Cuando don Elías Vicente a la seccion fue presentado al comandante Quirós y en la conversación este funcionario le dijo estas palabras a Vicente. "Ustedes están vencidos y debe agachar la cabeza." Vicente, según nos informan, contestó al funcionario de policía. "Yo no me siento vencido ni agacho la

cabeza sino cuando quede muerto por una bala."

Nos asombra realmente que un funcionario de policía, que ha pasado aquí durante mucho tiempo por ser un joven esfuertable, crea que también él puede celebrar lo que es apenas una sospecha de victoria de su partido prevaliéndose de su situación para vejear a un ciudadano, tanto peor si ese ciudadano es un Elías Vicente a quien, digámoslo con toda alteza, la república le es deudora de respeto por el bien que le hace educándole a sus hijos.

Nosotros lamentamos que eso haya sucedido y que haya sido el comandante Quirós quien diera semejante ejemplo. Porque ese procedimiento se explica en otros y no en él.

Nadie está vencido aquí ni menos hay porque agachar la cabeza. Ningún republicano tiene porque agachar la cabeza y quién lo hiciera sería simplemente un miserable. Nadie agachó la cabeza cuando los Tinoco gobernaban la república y por que nadie agachó la cabeza entonces fue que los Tinoco sufrieron tremenda expiación. Nosotros le decimos a esas autoridades y a todos quienes anden celebrando un triunfo vano que esas ofensas se hacen no al hombre sino a la república.

Pero queden los republicanos entendidos y el pueblo costarricense de los males enormes que entraña el suputo triunfo del echandismo.

Que Dios bendiga a esta patria y la salve de semejante mal.

ro LA VOZ no se cansará de llamar a los ciudadanos a somatén civil.

Colaboren en esta sección los que puedan. Hay noticias que tienen punta. Sáquense la en renglones finos y claros y remítanla a la Dirección de LA VOZ. De este modo la sección *Día con Día* puede hacerse opinión nacional, hacia un régimen franco de publicidad. Habrá un gobierno más eficaz que ese?

La voz de los pueblos El último domingo político en San Marcos

El domingo último selló el partido republicano la presente jornada política con el triunfo en este cantón. Los republicanos con un indiscrepible entusiasmo y poseídos de una acerrada entereza, desdeñaron todas las ofertas hechas por el enemigo, no dieron mérito a todo el juego de intrigas y calumnias puestas en práctica para desalentarlos, ni obedecieron a la súplica que les hacían (entre otros el diputado Monge) que en vez de ir a depositar su voto por Jiménez, se fueran a tirar palomas.

Todos, como un solo hombre, acudieron a depositar su voto por el hombre ilustre y digno en quien puso la mirada la mayoría de los Costarricenses en los momentos álgidos y de peligro para la patria. A esa enérgica decisión de los republicanos tarrazuceños se debe, que después de una larga campaña del enemigo, donde empleó ingentes sumas de dinero, propagandistas constantemente en movimiento, y algún elemento nocivo como es el licor; y donde ese enemigo no tener dos docenas de contrarios y que a dos personas de este centro nos tenía arrinconados (probablemente por estar solos,) resulto aplastado ese enemigo por las huestes republicanas.

Hoy, que la lucha terminó, hecho un velo sobre el pasado, perdonn las infamias de algunos de nuestros contrarios y a cada uno de los republicanos digo: ¡habéis cumplido con el deber! con esa misma entereza y cordura cod os presentásteis el domingo, dedicáos, a laborar labovuestros campos para que con vuestro sudor hagáis que vuestro hogar sea ¡feliz vuestra patria próspera; pero siempre que el os llame acudid prestos a cumplirlo, como lo hicisteis el domingo.

Ahora cumplo con un deber justicia manifestando al país entero, que si en Turrazú hubo el domingo el más cabal y completo orden, se debe, única y exclusivamente, a la actividad y gran vigilancia del cuerpo de Resguardo Fiscal emplazado aquí y comandado por el cabodou Felipe Rojas.

Este cuerpo, a quien felicito con todo mi entusiasmo de buen republicano, cortó de ud tajo las alas al enemigo sin escrúpulos y sin conciencia, y ha librado a Cantón de víctimas y atropellos, por el tolerable abuso del contrabando.

¡Ojalá permaneciera indefinidamente el resguardo, para poder decir nosotros: vivimos en un Edén!

Concluida la campaña — cualquiera que sea la forma como el Congreso becida la cuestión presidencial — el haber acompañado yo al muy ilustre y eminente repúblico Licdo. don Ricardo Jiménez en esta jornada, es motivo para sentirme grande, fuerte y orgulloso.

Y pongo el arma en el armero, pero listo a empuñarla siempre que la patria esté en peligro y en defensa de una causa noble y grande.

MARCOS CHANTO

San Marcos, diciembre 5 de 1923

Vacaciones

Con fiestas distintas en las que ha habido diversidad de números en los programas, las escuelas públicas han clausurado las tareas del curso lectivo del presente año. La labor en 1923 ha sido regular y seguramente intensa.

Llegan las vacaciones, que han de reparar las energías gastadas y que deseamos muy felices para maestros educandos.

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos

Fundada en 1906, por el Ingeniero Lesmes S. Jiménez
SAN JOSE, COSTA RICA

ADELA v. DE JIMENEZ E HIJOS

CONTRATISTAS y CONSTRUCTORES
APARTADO 343 TELEFONO 278

Agente en Cartágo, MANUEL FREER

Cerveza TRAUBE

LA MEJOR DEL PAIS

..Pídala en todos los establecimientos..

EL LICENCIADO JIMENEZ EN LA CAPITAL

El jueves a eso de las 9 y 30 hs., se detuvo un automóvil frente al Palacio Nacional, descendiendo el Lic. don Ricardo Jiménez y don Luis Demetrio Tinoco.

Dentro del carro esperaban: don Víctor Ross, don Ricardo Castro Beeche y otras personas.

Seguidamente se supo que don Ricardo había llegado a la Secretaría de Gobernación con el objeto de revisar el libro de acuerdos del Poder Ejecutivo.

La noticia fue atrayendo a los republicanos y a los curiosos, que deseaban saber el resultado de la visita.

EN EL MINISTERIO

Se dice que después de unos segundos, salió a atender al exPresidente Jiménez el Oficial Mayor don Miguel A. Monge, quien lo hizo pasar a la antesala.

Enterado de su objeto, revisar el libro de acuerdos que lleva el Ejecutivo, contestó el funcionario que ese libro estaba en la Casa Presidencial.

Don Ricardo insistió en su deseo de verlo y solicitó que se enviara a buscarlo.

Poco rato después, el portero del Ministerio ponía en manos de don Ricardo el libro.

Lo revisó cuidadosamente, cerrándolo después de leer el decreto pronunciando una frase despectiva.

Luego salió y se dirigió a la oficina del Licdo. don Carlos Brenes.

DOS FRASES CON DON RICARDO

Nos acercamos a interrogarlo sobre su visita al Ministerio, y nos contó algunos detalles, agregando:

—El decreto estaba listo, pero su firma; la tinta denuncia que había puesto la firma el Secretario de Gobernación poco antes.

Aquello es un desorden grande.

Desde el 21 de abril, en que aparece el acuerdo número 17, no se firma ninguno.

El que apareció hoy (ayer) con el número 45, está publicado inconstitucionalmente.

Se está mintiendo al país, diciéndole que se tenía listo, poniéndole una fecha atrasada, cuando se redactó un día antes.

Es muy duro que se diga que se están haciendo decretos *ad hoc*.

Se quejaba don Julio por mi frase: "Ni quito ni pongo rey, pero sirvo a mi señor".

Ante ciertos hechos de autoridades que favorecen a nuestros enemigos, debemos preguntar al Presidente de la República, si él, que ni quita ni pone gobernante, sirve a su señora la República o ayuda a don Alberto Echandi?

Ni quita ni pone rey, pero le ayuda a Echandi cada vez que lo necesita.

Tomado del "Diario de Costa Rica" del viernes 7 del corriente.

Einstein en Madrid

Con su cabellera desordenada, su sonrisa todavía juvenil, tímida y un tanto burlesca, Einstein parece siempre decirle a la gente: "Señores, yo no tengo la culpa de haber descubierto esto...". Pretende explicar al pueblo su teoría, pero como hasta hoy esta teoría sólo posee una realidad matemática, después de algunas consideraciones que están al alcance de todos, Einstein empieza a trazar cifras en el encerado, y el público se va quedando fuera del sortilegio: se nos escapa la fórmula del abracadabra que tiene poder para transformar la danza de los astros. Y el sabio, con su aire tímido, se va quedando solo, afinando el instrumento del Cosmos, cambiando el tono a los compases de la música pitagórica, reescribiendo—con pautas nuevas—la gran sinfonía newtoniana.

En vano Ortega y Gasset solicita la atención de la gente: no se trata—dice—de una gran personalidad que pasa por Madrid; se trata de un momento culminante en la historia del pensamiento humano. ¡Atención! Entre los trabajadores científicos, los hay que construyen sistemas, es decir: frases y períodos, con el abecedario descubierto por otros. Tal es el caso de Newton. Pero los hay que descubren—como Galileo—las letras del abecedario. Einstein es como una mezcla de estos dos caracteres. La civilización occidental—superior a todas, según Ortega—puede considerar sus conquistas en la ciencia física como sus conquistas más plenas. La Física procede de una actitud contemplativa ante el mundo, y acaba en una intervención activa sobre los fenómenos naturales. El centro de gravedad de las doctrinas físicas se va desalojando desde el terreno del razonamiento apriorístico (como en Descartes, que todavía se cree capaz de construir las leyes naturales mediante reflexiones teóricas), a través de un temperamento medio entre el raciocinio y la observación (así en Kant, que todavía somete la observación a la censura del razonamiento a priori, como si éste, y no aquella, debiera ser juez en el conflicto), hasta la valiente aceptación de la realidad exterior a nuestro pensamiento, que se da—por primera vez con toda elocuencia—en los estudios de Einstein.

Ors, en un rato de inteligente sorna, me declara al oído: "Estas son ya muchas dimensiones; esto es volver la Geometría al estado bárbaro en que se encontraba, antes de que Euclides la redujera a las tres conmensuraciones simbólicas—únicas que nos hacen falta." Y yo me doy a divagar: Einstein—me digo—ha descubierto un diminuto intersticio entre la Mecánica y la Óptica. Lo que es error inapreciable para las dimensiones humanas (hasta hoy la ciencia sólo se atreve a prever, como probable aplicación futura de los principios de Einstein, —y tan futura que parece un sueño—el aprovechamiento de las infinitas calorías del carbón) resulta, si se le prolonga hasta las dimensiones interplanetarias, una divergencia capaz de transformar la zarabanda astronómica. Einstein fija los puntos con respecto a las tres dimensiones o las tres coordenadas—bien cartesianas, bien de Gauss—con respecto a los tres ejes x, y, z. Y añade un eje no visible: t, que es el tiempo (fórmula de Minkowski). Todo punto es, para él, un suceso, porque es un acontecimiento para la percepción. Este injerto de la óptica en la mecánica, abarca el Universo visible, e introduce una sazón nueva, un temblor de acontecimiento o episodio, en las frías fórmulas matemáticas, que hasta hoy parecían eternas e impasibles. Como los números no lleguen a tiempo al sitio en que el mago los solicita, ya dos más dos corren el grave riesgo de no sumar cuatro. ¡Qué patetismo circula ahora por el seno—antes frío—de las ciencias exactas!

En apariencia, los principios mecánicos de Einstein tienen como principal novedad cierto carácter "óptico". Einstein introduce en las fórmulas una consideración cuyas últimas consecuencias nadie había apurado antes de él: la velocidad de la luz, que resulta ser la mayor velocidad hasta hoy experimentada (la radioactividad y la electrodinámica no han dado velocidades mayores). Pero si se descubriera mañana una velocidad mayor que la de la luz, no habría más que enriquecer algebraicamente las fórmulas de Einstein. Y si estuviéramos sometidos a un mundo sin luz, no habría más que empobrecer esas fórmulas. Quiero decir, que las teorías de Einstein también conservan su valor aplicadas al universo que perciben los ciegos. Que entonces el elemento óptico quedaría sustituido por el táctil, y el tiempo que tarda la luz en llegar desde dos puntos distintos por el que tarda la mano en tocar uno y otro punto. Así, lo que en apariencia es un carácter óptico, es en el fondo, un carácter histórico.

Las fórmulas aritméticas de Einstein, sujetas ya al tiempo como todo lo humano, acabarán por volverse un fenómeno sentimental, no serán igualmente exactas a toda hora y en todo sitio; estarán, como la flor de los poetas, frescas a la mañana y marchitas—acaso—al anochecer.

ALFONSO REYES
(Mexicano)

Notas escolares

La Secretaría de Educación Pública publica en el DIARIO OFICIAL un aviso ~~relativo~~ *relativo* los servicios de Maestros con buenas recomendaciones para proveer las siguientes plazas vacantes en la Provincia de Guacacaste:

CANTON DE CARRILLO
Belén, 1 Maestra Auxiliar; Sardiná, 1 Maestro Director y 2 Auxiliares; Palmira, 1 Maestra; Comunidad, 1 Maestra; Libertad, 1 Maestra; Puerto del Coco 1 Maestra.

CANTON DE LIBERIA
Guardia, 1 Maestra.

CANTON DE SANTA CRUZ
Tempate, 1 Maestra Auxiliar.

CANTON DE CANAS
Aguilares, 1 Maestra.

CANTON DE ABANGARES
Colorado, 1 Maestra; Tres Hermanos, 1 Maestra.

Las solicitudes deben dirigirse al Inspector de Escuelas don Edgardo Baltodano.

NOTAS

En aviso publicado en La Gaceta, la dirección de Telégrafos hace saber al público y de manera especial a los comerciantes y oficinistas, que las fórmulas de telegramas se venden en la Auditoría del Telégrafo a razón de setenta y cinco céntimos el block de cien fórmulas y a cuarenta céntimos el medio block.

La Sociedad de J. P. Arango y C.º de esta plaza fue disuelta por escritura otorgada ante el notario don Carlos Brenes Ortiz, quedando el socio don Rogelio E. Pardo.

La Secretaría de la Facultad de Medicina, ha convocado a los miembros de la Junta General a una sesión para elegir Directiva, el domingo 9 del corriente a las 12 horas en el local de la Sociedad.

D. A. Ward vendió su negocio de pulpería y Licores extranjeros y del país, situado en Paucarita, al señor José Antonio León.

Sam Russell, de Limón, vendió sus negocios de hostería y pulpería al señor Edgar Young, por la suma de cuatro mil colones.

Preparamos un estudio documentado acerca de las doctrinas que contiene el fallo de Mr Taft y la política Pional.

LA MARQUESA

— de —

César Arguedas

VENDE BARATO LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Géneros para sábana de . . .	6.00 a	3.50
Medias para niño de	3.00 a	1.50
Géneros floreados de	2.00 a	1.00
Camisas para muchachos	2.00 a	1.25
Corsets finos de	15.00 a	8.00
Tirantes de seda de	6.00 a	3.00
Camisas fuertes de	4.50 a	3.00
Lanillas doble ancho de	2.00 a	1.00
Paraguas de seda señora	16.00 a	9.00
Pañotes para sobretodo de señora de	7.50 a	5.00
Zapatillas chiquitas de	3.00 a	2.50
Zapatillas cosidas para niño de	6.00 a	5.00
Sombreros para hombre	9.00 a	5.00
Medias bordadas de señora	10.00 a	7.50

Para hacer vestidos a la medida, más baratos que en otras sastrerías, cuento con un maestro de tijera competente.

FRENTE AL PASAJE JIMENEZ

United Fruit Company Servicio de Vapores

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Limón y Boston; en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN GIL que saldrá de Limón el sábado 14 de abril, en la tarde, hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA, y CALAMARES, harán el servicio regular entre Limón y Nueva York. De venida harán escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mantendrán un servicio regular entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO, de la Elders & Fifies Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sasso & Pirie Sucs.

G. P. CHITTENDEN.—Administrador.

San José, abril 9 de 1923.

Calzada y Ruiz

Gran Almacén de granos y abarrotes

Precios los más bajos de plaza

EL COMERCIO REPUBLICANO

El comercio republicano debe ayudarnos en esta hora y siempre, dándonos sus Avisos: los Avisos salvan y mantienen las empresas periodísticas. Y esta nuestra no es de mercaderes; lo es de un Partido que en este momento quiere defender sus intereses perjudicados y para lo venidero, predicar la doctrina que mantenga la cohesión, el entusiasmo y el rumbo en sus filas numerosas.

OBLES ANTIGRIPALES

Para resfriados, Trancazo, Influenza

OBLES NEURALGIA

Quitan en pocos minutos el dolor de cabeza, neuralgia, etc.

AGENCIA GENERAL:

BOTICA LA VIOLETA